

**SESIÓN PÚBLICA NÚM. 120****SOLEMNE****SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN****MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2005**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del martes veintinueve de noviembre de dos mil cinco, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne para clausurar los festejos conmemorativos del Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los señores Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

Estuvieron presentes los señores Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Luis María Aguilar Morales, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez; así como los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Presidente Leonel Castillo González, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, José de Jesús Orozco Henríquez, Mauro Miguel Reyes Zapata y José Alejandro Luna Ramos.



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Concurrió como invitado de honor el senador Diego Fernández de Cevallos Ramos.

### I.- APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró abierta la Sesión Pública Solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### II.- RELATORÍA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

El señor Ministro Juan Díaz Romero, Presidente de la Segunda Sala y de la Comisión Coordinadora del Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hizo la siguiente relatoría de las actividades conmemorativas:

**“Las reformas constitucionales del 31 de diciembre de 1994 que modificaron sustancialmente la estructura y funcionamiento del Poder Judicial de la**



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Federación y que, de manera significativa, reforzaron las atribuciones de esta Suprema Corte para consolidarla como un auténtico Tribunal Constitucional, representaron, para quienes cumplimos la honrosa encomienda de administrar la justicia federal, el ingente compromiso frente a la sociedad, de hacer honor a la confianza otorgada y esforzarnos por demostrar que las nuevas estructuras y competencias judiciales pensadas a nivel abstracto y normativo, realmente funcionan en la práctica y allanan el camino que puede llevar a nuestra Nación al Estado de Derecho.

Conscientes de este cometido, los Ministros acordaron desde el año de 2004, que con motivo de que en este año de 2005 se cumplirían diez años de la reestructuración de la Suprema Corte, se realizara una seria reflexión sobre los sucesos que en esta década ha confrontado la Suprema Corte de cara a las competencias que le han sido adscritas en materia de constitucionalidad a través de juicios que ya venía manejando, como el



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

amparo contra leyes, de juicios que al reestructurarse adquirieron una nueva dimensión, como las controversias constitucionales, y de juicios novedosos en nuestro derecho, como las acciones de inconstitucionalidad.

Se acordó, asimismo, que se organizara a lo largo y ancho de la República, en las sedes principales de los órganos judiciales federales, una serie de conferencias, pláticas y actos alusivos a la efeméride, donde participaran Ministros, Consejeros – previa invitación- Magistrados, Jueces y Secretarios.

Para tal efecto, el Tribunal en Pleno acordó que los señores Ministros José Ramón Cossío Díaz, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y el de la voz, integráramos un Comité que se encargase de coordinar dichas actividades. Ha llegado el momento de rendir cuentas del encargo, por lo que a continuación expondré los resultados alcanzados:

#### 1. SEMANA INAUGURAL



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El 7 de febrero de 2005, se inauguraron los trabajos con la participación del señor Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, acto de gran simbolismo, puesto que habiendo sido el Primer Presidente de la nueva integración de este Alto Tribunal, abrió la marcha para este año conmemorativo.

Durante la semana del 7 al 11 de febrero, en cinco mesas de trabajo, se presentaron diversas posturas sobre el papel de los tribunales constitucionales en Iberoamérica. El programa se dividió en cinco paneles de gran interés integrados por distinguidas personalidades:

En el primero se abordó el tema de Tribunales Constitucionales y Democracia, con la participación del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo; del Dr. Salvador Nava Gomar, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac del Sur; del Dr. Héctor Fix-Zamudio, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y del Dr.



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Eduardo Ferrer Mac-Gregor como moderador.**

**En el segundo panel se estudió el tema de Medios de Control Constitucional, con la participación de la señora Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas; del Magistrado Luis Paulino Mora Mora, Presidente de la Corte Suprema de Costa Rica; del Magistrado José de Jesús Orozco Henríquez, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y del Maestro César de Jesús Molina Suárez como moderador.**

**Relaciones entre el Poder Judicial y Tribunales Constitucionales, fue el tema del tercer panel, para el cual se contó con la distinguida participación del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano; del Magistrado Pablo Pérez Tremps, miembro del Tribunal Constitucional Español; del Dr. Cuauhtémoc Reséndiz Núñez, miembro del Consejo de la Barra Mexicana de Abogados, y de la Lic. Mara Gómez Pérez como moderadora.**



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En el cuarto panel se incluyó el novedoso tópico sobre Migración de Criterios y Constitucionalismo Iberoamericano, que fue enriquecido con las ponencias del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz; del Magistrado Marcos Libedinski, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile; del Dr. Diego Valadés, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y del Lic. Raúl Manuel Mejía Garza como moderador.

Finalmente, resultó de gran interés y actualidad el último panel intitulado Efectos de las Sentencias de Tribunales Constitucionales, en el que nos honraron con su participación el señor Ministro Juan N. Silva Meza; el Magistrado Jaime Araujo Rentaría, Presidente de la Corte Constitucional de Colombia; el Dr. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Catedrático de la Escuela Libre de Derecho, y el Lic. Rafael Coello Cetina como moderador.



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La ceremonia de clausura de esta semana inaugural se realizó en sesión plenaria solemne de este Tribunal Constitucional y estuvo a cargo del Ministro Juventino V. Castro y Castro.

Al evento asistieron en promedio 180 personas diarias, entre estudiantes de la licenciatura en derecho, académicos de diversas instituciones, abogados postulantes, miembros del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que reflejó una buena respuesta por parte del público asistente.

Además, para dar constancia de la trascendencia de la semana inaugural, se compiló el material presentado en el evento y se elaboró una memoria con todos y cada uno de los trabajos expuestos, a fin de enriquecer los postulados del Derecho Procesal Constitucional.

La publicación recoge las quince ponencias que se dictaron durante la semana inaugural de estos eventos, así como las



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

conclusiones de los moderadores de cada uno de los paneles; desde luego, el discurso inaugural del Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, y las conclusiones de las mesas de trabajo presentadas por el Ministro Juventino V. Castro y Castro.

## **2. CXC ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA LA AMÉRICA MEXICANA**

Se tuvo en cuenta la importancia que para la judicatura nacional tiene la Constitución de Apatzingán, así como el Primer Supremo Tribunal de Justicia, pues ambos representan los esfuerzos por construir nuestro Estado de Derecho.

En tal virtud, para conmemorar el CXC Aniversario de la instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, el Pleno de este Tribunal Constitucional acordó la organización de un evento en coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán y la Presidencia Municipal de Ario de Rosales.



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En un evento singular, el 7 de marzo de 2005, los representantes de los tres Poderes de la Unión se reunieron en la ciudad de Ario de Rosales, Michoacán, junto con las autoridades locales, con el objeto de conmemorar el nacimiento del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana. Acontecimiento de gran relevancia para el país que permitió reafirmar el origen libertario de nuestras instituciones.

En la ceremonia se presentaron mensajes a cargo del Dr. Martín Cardona Mendoza, Presidente Municipal de Ario de Rosales, Michoacán; del Lic. Mauro Hernández Pacheco, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán; del Lic. Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación; del Lic. Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador del Estado de Michoacán; del Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República.



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

De especial relevancia fue la firma de un contrato de comodato que se verificó en ese marco, por el cual el H. Gobierno del Estado de Michoacán concedió a este Alto Tribunal la posesión del inmueble que fuera recinto del Supremo Tribunal de Justicia en 1815; con este acto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación asume la honrosa responsabilidad de custodiar aquella sede histórica de la justicia mexicana y el compromiso de procurar su destino a la promoción de la cultura jurídica y jurisdiccional.

A la celebración asistieron distinguidas personalidades, tanto del ámbito jurisdiccional estatal y federal, como de la administración pública estatal, federal y municipal, así como directores de escuelas de Derecho del Estado de Michoacán. Es destacable la actuación de la sociedad ariense, que participó con entusiasmo en el evento, especialmente los niños y jóvenes de todos los colegios de la región que desfilaron en tan señalada fecha histórica.



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En el evento se proyectó el vídeo "1815. Aparición del Poder Judicial Mexicano" que resultó de la adaptación realizada al guión ganador del Concurso de Guiones Técnicos convocado por este Alto Tribunal y en el que participaron los propios habitantes de Ario de Rosales, para su grabación.

Ante la especial aportación de quienes intervinieron en esa ceremonia, este Alto Tribunal se dio a la tarea de recopilar los mensajes que se pronunciaran, con el ánimo de brindar un merecido reconocimiento a la ardua labor de aquellos que hicieron posible la vida del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, antecedente fundamental de nuestro más Alto Tribunal.

### 3. MESA REDONDA: VISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A 180 AÑOS DE SU INSTALACIÓN

Nuestra primera Carta Magna fue promulgada el 4 de octubre de 1824. En ella, México se organizó como una República democrática, representativa y



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

federal; se consagró el principio de división de poderes y con referencia al Poder Judicial de la Federación, su artículo 123 señalaba que “residirá en una Corte Suprema de Justicia, en los tribunales de circuito y en los juzgados de distrito”. Con base en dicha disposición, el 15 de marzo de 1825 se instaló este Alto Tribunal.

Para conmemorar los 180 años de la instauración de nuestro Máximo Tribunal, se realizó la Mesa Redonda “Visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 180 años de su instalación”, en coordinación con el Senado de la República, con el objeto de analizar el origen y evolución de la Suprema Corte de Justicia durante sus primeros años de vida y la proyección de esos logros hasta hoy.

El 15 de marzo del presente año, se llevó a cabo dicho encuentro en el patio central del edificio que ocupa el Senado de la República, el cual estuvo encabezado por el Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República; por el Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Justicia de la Nación; por el Senador Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores y por el Diputado Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, entre otras distinguidas personalidades.

Especial cuidado se tuvo en elegir los temas y los ponentes para la mesa redonda, pues se requería exponer tópicos fundamentales sobre los orígenes de nuestro Máximo Tribunal de Justicia. Así el objetivo se cumplió con éxito y tuvimos el honor de contar con la distinguida presencia de la Dra. Linda Arnold, quien nos explico la Evolución Administrativa de la Suprema Corte de Justicia con una perspectiva de los Estados Unidos.

La Influencia de la Constitución de Cádiz en el Sistema Judicial Mexicano, fue el tema del que nos ilustró el Dr. Bartolomé Clavero.

Fue el Lic. José Manuel Villalpando, quien con singular maestría relató los aspectos



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

esenciales de los Grandes personajes de la primera etapa de la Suprema Corte de Justicia y su sistema de elección.

En la misma mesa el Dr. José Barragán Barragán, expuso el tema La relación entre los poderes.

Y se concluyó con la intervención del Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien nos ilustró sobre el Desarrollo y evolución de las instancias judiciales en el periodo independiente.

Al evento asistieron estudiantes de derecho, académicos, Magistrados y Jueces Federales, miembros del Senado de la República y de este Alto Tribunal.

Preservar la obra de generaciones de mexicanos que con mente lúcida, a través del tiempo, gestaron y perfeccionaron nuestras instituciones, constituye un especial compromiso. El cumplimiento del deber que la Constitución impone a los juzgadores es, efectivamente, una



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

obligación, por lo que reconocer ahora el contexto histórico en que aquellos acontecimientos se produjeron, se traduce en un testimonio de responsabilidad, probidad y patriotismo.

Por ello, este Tribunal Constitucional, sabedor de la importancia de los temas tratados en esa ocasión, editó una memoria que contiene tanto los mensajes de los representantes de los tres Poderes de la Unión como los trabajos presentados por los ponentes.

#### **4. MESAS REDONDAS: LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LA REFORMA DEL ESTADO**

El Máximo Tribunal del país y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, acordaron organizar una serie de conferencias para analizar el papel que ha desempeñado el Poder Judicial de la Federación en la Reforma del Estado mexicano y conocer la influencia que ha tenido en el rediseño y transformación institucional del país.



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Para tal efecto, se realizaron las Mesas Redondas "La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Reforma del Estado" del 20 al 22 de septiembre del año en curso, en la sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas. La inauguración estuvo a cargo del Dr. Diego Valadés, Ministro de la Suprema Corte y Director de dicho instituto, así como del Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de esta Suprema Corte.

El acto contó con la participación de reconocidos teóricos de la ciencia jurídica y política, tanto a nivel nacional como internacional:

En efecto, el programa se dividió en tres mesas integradas de la siguiente forma:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional, con la participación del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, del Dr. Edgar Corzo Sosa, del Lic. Porfirio Muñoz Ledo, del Mtro. José Woldenberg, del Dr. Luis



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Rubio, y del Dr. Diego Valadés como moderador.

El Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia en la Reforma Estructural del Estado, con la participación del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, del Dr. Héctor Fix-Zamudio, del Senador Jesús Galván Muñoz, del Dr. José Antonio Lozano Diez, del Dr. José Antonio Caballero Juárez, y de la Dra. Soledad Loaeza como moderadora.

El Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia frente a las transformaciones del federalismo, con la participación del Dr. José María Serna de la Garza, del Dr. Sergio López Ayllón, del Dr. Carlos Natarén Nandayapa, del Mtro. Raúl González Schmall, y del Dr. Carlos Axel Morales Paulín como moderador.

Se debe destacar que las participaciones de los ponentes fueron del más alto nivel académico y el debate que surgió en los distintos paneles dejaron una agradable y provechosa experiencia en el público



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

asistente, por los distintos temas de actualidad que se abordaron.

El evento tuvo una asistencia promedio de 250 personas diarias, entre catedráticos de diversas escuelas y facultades de Derecho y Ciencias Políticas, estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas, abogados postulantes y miembros del Poder Judicial de la Federación; el interés del público asistente se vio reflejado no sólo por la nutrida asistencia, sino también y de manera significativa por los cuestionamientos que planteó a los ponentes.

Sabedores de la importancia de los temas tratados en las mesas, este Tribunal Constitucional y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad publicarán una memoria, cuyos trabajos de edición están a cargo del propio Instituto.

## 5. COLOQUIO SOBRE DERECHOS SOCIALES



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con el fin de analizar el tema de los Derechos Sociales tanto en nuestro país como en algunos de Iberoamérica, este Tribunal Constitucional y el Senado de la República a través de la Comisión de Desarrollo Social, acordaron la celebración de un "Coloquio sobre Derechos Sociales", que se realizó en las instalaciones de la propia Cámara de Senadores.

La inauguración estuvo a cargo del Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, acto en el que el señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pronunció un mensaje alusivo a la materia del coloquio.

Los temas de las mesas de trabajo fueron los que enseguida se relatan:

Los Derechos Sociales en México, que expusieron con singular maestría la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos; el Dr. Nicolás Espejo, de la Universidad Diego Portales de Chile; la Diputada María Marcela



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lagarde y de los Ríos, el Dr. Mariano Palacios Alcocer, y la Senadora Leticia Burgos Ochoa.

Los Derechos Sociales en el marco internacional, fue el tema que estuvo a cargo del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz como moderador del evento, del Dr. Raúl Susín, de la Universidad de la Rioja de España, del Dr. Juan Carlos Gutiérrez, de la Dra. Magdalena Sepúlveda, de la Universidad de Valparaíso de Chile y del Dr. Wistano Luis Orozco García.

Los Derechos Sociales y su protección jurídica, se expuso por el señor Ministro Juan N. Silva Meza, el Dr. Christian Courtis, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; el Dr. Rodrigo Uprimny, Magistrado de la Corte Constitucional de Colombia; el Lic. Antonio Arámburu Mejía y por el Dr. Ingo Wolfgang de la Universidad Río Grande do Sul de Brasil.

Finalmente, en el tema Los Derechos Sociales y su relación con la economía, contamos con las destacadas ponencias de



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

la Mtra. Helena Hofbauer, del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, del Senador Carlos Rojas como moderador. Los comentarios conclusivos del evento estuvieron a cargo de la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa.

Los ponentes extranjeros, con una visión muy atinada, compartieron la experiencia de sus propios países y la manera en que se encuentran regulados y aplicados los derechos sociales en países como España, Argentina, Brasil, Chile y Colombia.

El Coloquio tuvo una excelente respuesta por parte del público, ya que los comentarios fueron alentadores. La asistencia que se registró fue de 280 personas diarias en promedio, lo que lo convirtió en un evento de trascendencia jurídica.

Los comentarios del público asistente fueron positivos, en el sentido de señalar que se trataba de un acto que conjuntaba los esfuerzos de dos Poderes Federales para analizar temas de interés social. La



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

suma de esfuerzos de los dos poderes permitió concretar una loable tarea consistente en difundir los derechos sociales, tema de gran trascendencia para la vida del país.

Con el fin de aportar a la doctrina un trabajo de análisis sobre los derechos sociales, las intervenciones de los ponentes presentadas en el Coloquio, serán recopiladas y editadas en una memoria que será publicada por este Tribunal Constitucional.

## 6. SEMANA JURÍDICA EN LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

Para compartir la visión que en los Estados de la República se tiene sobre la reestructuración de este Alto Tribunal, el Comité consideró pertinente organizar en aquéllos, una serie de actos relativos al décimo aniversario, en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal, puesto que también cumplió diez años de su creación. Así, se instauraron foros jurídicos con tres temas medulares de la



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

administración de justicia constitucional en México, esto es, el amparo contra leyes, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, además de destacar los cambios esenciales que ha sufrido este Máximo Tribunal y la trascendencia de la creación del Consejo de la Judicatura Federal, en los últimos diez años de la historia de México, a través de las 32 Casas de la Cultura Jurídica, en las que participaron todos los Ministros de este Tribunal Constitucional, todos los Consejeros de la Judicatura Federal, Magistrados de Circuito, Jueces Federales y Secretarios de Estudio y Cuenta.

Se dedicó una semana a la ciudad sede de cada una de las Casas de la Cultura Jurídica en que se impartieron conferencias, tanto académicas como de prensa, se descubrieron pinturas de los Ministros del pasado oriundos del lugar, designando con el nombre del correspondiente a la Casa de la Cultura y, finalmente, se firmaron acuerdos de colaboración con Tribunales locales, universidades, comisiones de derechos



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**humanos y con instituciones locales tanto gubernamentales como educativas.**

**Se tuvo, pues, la oportunidad de convivir con las autoridades políticas, las instituciones jurídicas, académicas y culturales y con la sociedad de los Estados.**

**Ello permitió no sólo estrechar relaciones a través de las conferencias que se dictaron, sino reconocer a las entidades federativas a través de los personajes que a lo largo de la historia se han distinguido por sus aportaciones a la evolución de las instituciones relacionadas con la administración de justicia.**

**La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene interés en compartir experiencias y conocimientos con los gobiernos, tribunales y universidades de los Estados, con el fin de fortalecer su autonomía e independencia, mejorar los esquemas tradicionales de colaboración y propiciar nuevos mecanismos que permitan superar los retos en la impartición de justicia. Por ello, se celebraron 118 convenios de colaboración con instituciones**



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

gubernamentales, educativas, tribunales superiores, comisiones de derechos humanos y tribunales de lo contencioso en las 31 entidades federativas.

La participación de la sociedad de cada entidad federativa se vio reflejada tanto por su asistencia a los eventos, como por el intercambio fecundo de opiniones que motivaron con sus intervenciones.

#### 7. CONFERENCIA MAGISTRAL "LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE MÉXICO COMO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"

Como cierre extraordinario de los festejos de este año, el día de ayer se presentó la Conferencia Magistral "La Suprema Corte de Justicia de México como Tribunal Constitucional", impartida por el Dr. Manuel Aragón Reyes, Magistrado del Tribunal Constitucional Español.

Con una visión externa y un criterio atinado, se dio una clara explicación sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**su consolidación como Tribunal Constitucional.**

**El interés del público por conocer la opinión del Dr. Manuel Aragón, reconocido constitucionalista a nivel internacional, se vio reflejada en la concurrida asistencia.**

**El impacto que los eventos conmemorativos provocaron en la sociedad, se puede ver reflejado en el seguimiento que los medios de comunicación dieron a las actividades llevadas a cabo en el año, tanto escritos como audiovisuales, así como en la asistencia de más de 23,000 personas en los auditorios del Distrito Federal y en las Casas de la Cultura Jurídica.**

**Al término de estas jornadas han quedado vivencias y enseñanzas que como valioso material ha de ser recogido para sacar las conclusiones que la vigencia de las reformas judiciales de 1995 han originado en esta última década, en la que la Suprema Corte ha cargado con una mayor responsabilidad. Esas conclusiones son**



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

variadas y de diferente grado, según la visión del observador, pero hay algunas que voy a mencionar y que me parecen fundamentales.

La competencia ampliada, que ha convertido a la Suprema Corte en un Tribunal Constitucional de cuerpo entero, ha tenido una consecuencia inmediata y otras que de ésta se derivan. Lo inmediato, según observo, es que durante esta nueva etapa se ha propiciado un gran adelanto en el estudio de los principios y normas constitucionales, pues el planteamiento de litigios entre Poderes, Federación, Estados y Municipios, requiere la interpretación de la Constitución, no sólo de la parte dogmática a que limitaba el juicio de amparo, sino también a la parte orgánica y procesal, que requiere un examen directo de preceptos que han sido rescatados de su letargo para darles vida institucional.

Las consecuencias mediatas que de aquí derivan tienen que ver con el mundo práctico en donde se reflejan las interpretaciones de las normas



constitucionales, lo que ha permitido que al cumplir las ejecutorias dictadas por la Suprema Corte, tanto los Poderes Legislativo y Ejecutivo de orden federal y de orden local, los Municipios y todos los órganos de autoridad, estén viviendo una nueva época, más apegada a la Constitución.

De aquí deriva otra consecuencia importante, pues al señalar lineamientos, conductas y competencias constitucionales a los poderes e instituciones, la Suprema Corte ha propiciado, a través de sus ejecutorias, un mayor acercamiento a la democracia y al estado de derecho, en donde la figura del juez toma la posición que verdaderamente le corresponde dentro de la estructura del Estado.

Para concluir, debo destacar la colaboración, que fue fundamental, de los señores Ministros José Ramón Cossío Díaz y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, sin la cual, no hubiese podido llegar a buen término la organización de todos los eventos; desde luego, agradezco también el apoyo



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

brindado por el señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de este Tribunal Constitucional; agradezco también la colaboración de todos los señores Ministros, de los Consejeros, Magistrados, Jueces y Secretarios que participaron en los eventos.

Asimismo, agradezco de manera relevante a la Lic. Diana Castañeda Ponce, Directora General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, a los Secretarios Auxiliares del Comité: Lic. Raúl Manuel Mejía Garza, Mtro. César de Jesús Molina Suárez, Dr. Carlos Axel Morales Paulín y Lic. Alejandro Roldán Olvera, y por supuesto, a la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa a cargo del Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor; a las Direcciones de Planeación de lo Jurídico y de Comunicación Social que están a cargo del Dr. Héctor Arturo Hermoso Larragoiti y del Lic. Raúl Ramos Alcántara, respectivamente, a todo el personal de este Tribunal Constitucional que participó en la organización de los eventos y a todo el personal que integran las Casas de la



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Cultura Jurídica, por su apoyo para llevar a cabo esta alta encomienda.**

**Muchas gracias.”**

**III.- PALABRAS DEL SEÑOR  
MINISTRO PRESIDENTE  
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón pronunció las siguientes palabras:

“Quisiera también manifestar que lo que apareció como uno de los actos relevantes de estas festividades, que fue la entrega, con fundamento en un comodato, de las instalaciones del Supremo Tribunal de Ario de Rosales no quedó ahí, el Congreso del Estado de Michoacán dictó un Decreto autorizando la donación del Tribunal de Ario de Rosales a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en la entrevista que hace unos días tuve telefónicamente con el señor Gobernador del Estado, también él nos ha ofrecido donar una estatua sedente de José María Morelos para que esté ahí, en el Tribunal de Ario, y hacer la entrega ya



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

como donación a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación el próximo siete de marzo de dos mil seis, y hemos diseñado y desde luego pido la colaboración de las Ministras y Ministros, una jornada Jurídica el día seis de marzo en donde podamos poner de relieve la importancia de este Tribunal Constitucional dentro de la realidad de México.

Quisiera también destacar que habiendo seguido con detenimiento este magnífico informe que nos ha presentado el Presidente de la Comisión de estos festejos hay algo que se tiene que advertir, que esto fue factible gracias a un elemento que es básico en el funcionamiento de las instituciones, necesario para su fortalecimiento, que es la unidad de sus integrantes; si queremos tener confianza de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el Poder Judicial de la Federación sigan sirviendo con plenitud al Estado Mexicano y, desde luego al pueblo, debemos ser conscientes de que es esta unidad que se ha reflejado en estos festejos



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

lo que constituye su estructura y su columna vertebral.

Mi reconocimiento a todos los que han participado porque esto, es un testimonio fidedigno de lo que es la unidad como elemento sustancial para el desarrollo de todas las instituciones.

Quisiera agradecer de manera muy especial a la Consejera, a los Consejeros de la Judicatura Federal, al señor Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral, a la Magistrada del Tribunal Electoral, a los Magistrados del Tribunal Electoral su presencia.

La unidad del Poder Judicial está en quienes integramos estos tres cuerpos colegiados y en la medida en que sepamos también sumar esfuerzos llegaremos a buen puerto.

Mi agradecimiento al senador Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, también entusiasta



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

participante en estos actos, con lo que también se da un importante elemento en el desarrollo del Estado Mexicano, que no obstante que tenemos funciones diferentes, sin embargo, en todos estos festejos y de manera muy especial el Senado de la República que en ese momento tenía una Mesa Directiva que presidía el Senador Fernández de Cevallos, sumamos esfuerzos y realizamos eventos de una gran calidad académica. Nuestro agradecimiento pues, no sólo por su presencia el día de hoy, sino por ese apoyo que en estos festejos nos brindó.

Mi agradecimiento al señor Visitador General de la Judicatura Federal, al Director del Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles, al Director del Instituto Federal de la Defensoría Pública y a todos los presentes, tanto a los compañeros del Poder Judicial de la Federación como a los académicos investigadores y a todos los que por aprecio y reconocimiento a este Poder Judicial de la Federación, hoy nos han honrado con su presencia.



Sesión Pública Núm. 120. Solemne. Martes 29 de noviembre de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**De este modo debemos tener confianza que México cumpla. Un país de instituciones seguirá adelante porque las instituciones están por encima de cualquier capricho individual.”**

#### **IV.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón convocó a los señores Ministros para la sesión pública ordinaria que se celebraría diez minutos después y levantó ésta.

Firman la presente acta los ciudadanos Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos que da fe.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS